

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Coordinador de Área, Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio; Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.813.344 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Mas González, Carlos. NRP: 5001614435 A1604. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

16073 *ORDEN de 1 de agosto de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 12 de junio de 2001 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 1 de agosto de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Secretario. Puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio; Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Provincia: Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 290.724 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Viejo Villanueva, M. Esther. NRP: 341997824 A1616. Grupo: C. Cuerpo: Administrativo de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16074 *ORDEN de 2 de agosto de 2001 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, convocado por la de 31 de mayo de 2001.*

Por Orden de 31 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por la Agencia Española del Medicamento a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir de del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de su publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso desde la situación de excedencia por cuidado de hijos.

Séptimo.—La toma de posesión se formalizará ante la Directora de la Agencia Española del Medicamento (calle Huertas, número 75, Madrid).

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio.

Madrid, 2 de agosto de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 200, «Boletín Oficial del Estado» del 20), la Directora de la Agencia Española del Medicamento, María Victoria de la Cuesta García.

Ilmos. Sr. Presidente y Sra. Directora de la Agencia Española del Medicamento.

ANEXO

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Centro directivo Puesto adjudicado	Nivel	Gr.	Localidad	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cr.	Gr.
1	Agencia Española del Medicamento <i>Unidad de Apoyo a la Dirección</i> Jefe Sección Asuntos Jurídicos.	24	AB	Madrid.	Instituto Nacional de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	18	TR	Madrid.	Desierta. Monterrubio Bartolomé, Pilar.	5081707368	B	6317	18
2		24	AB	Madrid.		Técnico Medio Oficinas de Empleo. Consejería y Oficina Laboral en Suiza. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	22	TR					
3	Jefe Sección N22.	22	BC	Madrid.	Jefe Sección Servicios Centrales. Secretaría General Técnica. Ministerio de Sanidad y Consumo.	18	SC	Madrid.	Palacios Valero, Hortensia.	0218502057	C	1135	18
4	Jefe Sección N20.	20	BC	Madrid.	Jefe de Negociado. S.G. Medicamentos de Uso Humano. Agencia Española del Medicamento.	14	SC	Majadahonda (Madrid).	Roldán Velasco, Francisco.	5014784602	C	1188	14
5	Puesto de Trabajo informático N18.	18	C	Madrid.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Auxiliar de Investigación de Laboratorio.								
6	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Unidad de Apoyo a la Dirección. Agencia Española del Medicamento.	14	SC	Madrid.	Desierta. García Mendoza, Tomás.	5014611924	C	6025	
7	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Ministerio de Sanidad y Consumo. Ayudante de Administración.								
8	Operador de Consola N15.	15	CD	Madrid.	Unidad de Apoyo a la Dirección. Agencia Española del Medicamento. Ministerio de Sanidad y Consumo. Auxiliar de Informática.	12	SC	Madrid.	Doncel López, Almudena.	0038785602	D	1146	12
9	Subalterno.	10	E	Madrid.					Desierta.				
10	Subalterno.	10	E	Madrid.					Desierta.				
11	<i>Subdirección General de Medicamentos de Uso Humano</i> Jefe Sección Control Materias Primas.	24	A	Majadahonda (Madrid).	S.G. Medicamentos de Uso Humano. Agencia Española del Medicamento. Ministerio de Sanidad y Consumo. Técnico Superior Facultativo y Especialista.	22	SC	Majadahonda (Madrid).	Zamorano Sánchez, María Pilar.	0065637124	A	6000	22
12	Jefe Sección Análisis Químicos Productos Farmacéuticos.	24	A	Majadahonda (Madrid).	S.G. Medicamentos de Uso Humano. Agencia Española del Medicamento. Ministerio de Sanidad y Consumo. Técnico Superior Facultativo y Especialista.	22	SC	Majadahonda (Madrid).	Olivares López, Luis Miguel.	0149210935	A	6000	22
13	Técnico Superior Facultativo y Especialista.	22	A	Majadahonda (Madrid).					Desierta.				
14	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	S.G. Laboratorios y Servicios en Salud Pública. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo. Auxiliar de Oficina N12.	12	SC	Majadahonda (Madrid).	Raboso Puerta, Isabel.	0025998813	D	1146	13

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Centro directivo Puesto adjudicado	Nivel	Gr.	Localidad	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Gr.	Gr.
15	Jefe Negociado N16. <i>Subdirección General de Seguridad de Medicamentos</i>	16	CD	Madrid.					Desierta.				
16	Inspector Farmacéutico.	26	A	Madrid.	S.G. Seguridad de Medicamentos. Agencia Española del Medicamento. Ministerio de Sanidad y Consumo. Técnico Superior.	24	SC	Madrid.	Sintas Ponte, Estrella.	4148677368	A	1209	24
17	Técnico Superior Facultativo y Especialista.	22	A	Madrid.	Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad y Consumo. Jefe de Sección Técnica.	24	SC	Madrid.	Rodríguez Pascual, Alfonso.	0068707068	A	1214	24
18	Técnico Superior N22.	22	A	Madrid.					Desierta.				
19	Auxiliar Oficina N12.	12	D						Desierta.				
20	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.					Desierta.				
21	<i>Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario</i> Jefe Servicio Gestión Medicamentos.	26	A	Madrid.	S.G. Medicamentos de Uso Humano. Agencia Española del Medicamento. Ministerio de Sanidad y Consumo. Jefe Sección.	24	SC	Madrid.	García-Vaquero Donaire, M.ª Luisa.	5030201035	A	1214	24
22	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Oficialía Mayor. Ministerio de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado.	14	SC	Madrid.	Palomo González, M.ª del Carmen.	5072037124	D	1146	14
23	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Economía y Hacienda. Puesto de Trabajo Informática.	14	EH	Madrid.	Lafuente Cubillo, Miguel Angel.	0183266268	C	1135	
24	Auxiliar Oficina N14.	14	D	Madrid.					Desierta.				